

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORALMAGUI S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, ocho de Abril del dos mil dieciséis, a las 17:30 p.m., en las oficinas situadas en las Calles Vacas Galindo 1127 e/Villavicencio y Ambato se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **JORALMAGUI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ECON. AGUILAR MURILLO MARÍA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SR. ÁLVAREZ FRANCO JORGE GUSTAVO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SR. ÁLVAREZ FRANCO JORGE GUSTAVO**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **ECON. AGUILAR MURILLO MARÍA DEL CARMEN**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2015;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2015;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2015.**- Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Srta. Blanca Cristina Peñafiel. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas vez hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

Firmado.- **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO** - Secretaria de la junta - Firmado.- **JORGE GUSTAVO ALVAREZ FRANCO**, Accionista - Presidente de la junta.....Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Joralmagui S.A.; y, a lo que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 8 de Abril del 2016



F.- **ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MURILLO**

Secretaria de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JORALMAGUI S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, ocho de Abril del dos mil dieciséis, a las 17:00 p.m., en las oficinas situadas en las calles Vacas Galindo 1127 e/Villavicencio y Ambato se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía JORALMAGUI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas : **SRA. ECON. AGUILAR MURILLO MARÍA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SR. ÁLVAREZ FRANCO JORGE GUSTAVO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SR. JORGE ÁLVAREZ FRANCO**, y actúa como secretario de la junta, la **SRA. ECON. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2015;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2015;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2015.**- Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Sra. Peñafiel Álvarez Blanca Cristina. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas vez hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....


f) **ÁLVAREZ FRANCO JORGE GUSTAVO**

Accionista - Presidente ad hoc de la junta


f) **AGUILAR MURILLO MARÍA DEL CARMEN**

Accionista - Secretaria de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JORMALAGUI S.A., EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

ÁLVAREZ FRANCO JORGE GUSTAVO, por sus propios derechos; propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

AGUILAR MURILLO MARÍA DEL CARMEN, por sus propios derechos; propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 8 de Abril de 2016


f) ÁLVAREZ FRANCO JORGE GUSTAVO
Accionista – presidente de la junta


f) AGUILAR MURILLO MARÍA DEL CARMEN
Accionista – Secretaria de la junta